



Evaden más de 8 mil empresas fantasma 2.04 bdp: Prodecon

El monto de evasión fiscal equivale a 70 por ciento de la recaudación de este año.



Peso mexicano



FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO
Ciudad de México / 14.11.2018 08:36:06

Al menos 8 mil 948 empresas fantasma han evadido un monto de 2.04 billones de pesos de impuestos en México, afirmó Jesús Antonio Rodríguez Millán, subprocurador de

la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (**Prodecon**).

Te recomendamos: SAT descubre nueva forma para evadir ISR

Durante su participación en el foro “*En defensa de las Mipymes*” celebrado en la Cámara de Diputados, el funcionario precisó que el monto de la **evasión fiscal** de dichas empresas equivale a 70 por ciento de la recaudación de 2018, por lo que remarcó la importancia de explorar mecanismos para combatir la facturación falsa.

“El tema de la venta de comprobantes fiscales tiene muchos años y ha generado una problemática demasiado dañina para el país”, dijo.

Por ello se han establecido mecanismos para detenerla como la **cancelación de sellos digitales**, la contabilidad electrónica, la facturación electrónica y esquemas de retención, aunque dichos instrumentos se han enfocado a la recaudación.

Sostuvo que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) cuenta con herramientas para combatir las **empresas fantasma**, pero no las ha utilizado adecuadamente porque se ha enfocado a fines recaudatorios.

Rodríguez Millán planteó por ello establecer una tasa de retención para

el IVA y otra al ISR para incentivar el pago de los impuestos correspondientes y encarecer la compra y venta de facturas, y quien quiera hacerlo, piense en el costo que les va a representar.

Te recomendamos: Morena busca basar cobro de impuestos en 'buena fe'

En su turno, el especialista Raúl Navarrete, del Colegio de Contadores Públicos, aseguró, sin embargo, que la propuesta de combatir las empresas fantasma mediante la **retención de ocho por ciento del ISR y diez por ciento del IVA**, por prestación de servicios profesionales, impacta al capital de trabajo de las Mipymes y sus flujos de efectivo.

El presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Florentino Bautista, afirmó a su vez que no hay empresas fantasma, sino factureras, las cuales existen mediante un instrumento mercantil y un fedatario público para darse de alta en **Hacienda**.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez, secretaria de la Comisión de Hacienda en el Palacio de San Lázaro, subrayó la gravedad del problema de las empresas que facturan falsamente operaciones para eludir o **evadir impuestos**, por lo que urgió a resolverlo, sin perjudicar a micro, pequeñas y medianas empresas que sí son eficientes, eficaces y generan más del

70 por ciento de los empleos en el país.

GGA

Tags Relacionados: Prodecon Empresas fantasma Evasión fiscal



Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta página, mismo que es propiedad de MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.; su reproducción no autorizada constituye una infracción y un delito de conformidad con las leyes aplicables.